

A. ABSTRACTO

Los cálculos y las consideraciones hechas en este trabajo están enfocadas a determinar en que grado afecta a la rentabilidad de un proyecto minero a tajo abierto el hecho de que se recupere la inversión lo mas rápido posible minando las leyes mas altas los primeros años de producción y tomando en cuenta depreciación acelerada con el fin de obtener flujos de efectivo anuales máximos.

Primeramente se hace un análisis detallado para la etapa de recuperación de capital con el propósito de minimizar este período. Enseguida se calcula la rentabilidad del proyecto estimando una vida de la mina de 28 años.

Posteriormente se calcula la rentabilidad del proyecto considerando que no se lleva un minado selectivo, sino que se minan leyes constantes durante toda la vida del mismo, para finalmente obtener la diferencia entre las dos rentabilidades calculadas.

Se establece que en el primer caso, o sea con el programa de alta ley para los primeros años, se obtiene una rentabilidad mas alta; que se considera desde el punto de vista económico como de mayor conveniencia.